

En la Isla al mes . . . 2'00 ptas.
 Pesto de España al mes 3'00 »
 Extranjero al año . . . 60'00 »

Número suelto . . . 10 céntimos
 Número atrasado . . . 20 céntimos

Los anuncios se pagan por adelantado

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1873

Redacción y administración: Plaza del Príncipe, 11 y Rampa de la Abundancia, 16. Teléfonos, 20 y 84.

Dirección telegráfica: BIEN-MADON

No se devuelven los originales

Año L.

Mahón, viernes 17 de Noviembre de 1922

Núm. 14.874

UNA VERGÜENZA INTOLERABLE

Las Hermanas Carmelitas de Alayor y aquel Ayuntamiento

Cumpliendo un deber de cortesía, hemos de agradecer a D. Fritz, cuyas dotes de gramático reconocemos, la atención delicada que ha tenido, en broma y en serio, al apuntarnos algunos errores, entre ellos, la enormidad por nosotros escrita *¡ya apareció el peine!* y el haber usado el verbo *inflingir*, que por lo visto, no figura en la gramática de don Fritz, que quiere que a la fuerza se *infrinja*. Agradecidísimos a nuestro corrector, y nuestra enhorabuena, no tan sólo por los profundos conocimientos gramaticales que demuestra, si que también porque poseyendo tan admirablemente los secretos del habla castellana, podrá gozar de las delicias, recrearse en la lectura de un tan bello romance escrito en castellano antiguo como «El Cantar del Mio Cid».

Hemos de agradecerle también a don Fritz el inmenso favor que nos hace al sacarnos de nuestra inconsciencia. Las luminosas ideas, los grandes pensamientos vertidos en su erudito escrito, nos demuestran claramente nuestro error y convencidos de la fina perspicacia de don Fritz, que ha sabido ver una doble personalidad tras nuestro modesto y conocido seudónimo, que ha sabido apreciar y señalar la causa por la cual, nuestra campaña pro tranvías no prosperara que, puesto a acusarnos, nos tilda de orgullosos, de soberbios y nos hace la merced de regalarnos un castillo de Marfil, convencidos repetimos, hemos de seguir nuestra tarea, nuestra labor de modestos periodistas, siguiendo atentos las pulsaciones de la vida menorquina, trabajando, aportando nuestro grano de arena al bienestar de esta *roqueta*, aun cuando sentiremos, deploraremos siempre que don Fritz, no apruebe nuestra conducta.

Y entrando en el fondo de la cuestión, nos permitirá don Fritz que le apuntemos el primer error en que incurre en su escrito. En todos nuestros modestísimos artículos hemos hablado claramente y tenemos pruebas que hemos aportado. Puede ser que don Fritz no haya querido verlas o que, fijo su pensamiento en coleccionar *enes*, no prestara la debida atención al asunto debatido. Si hubiera seguido leal y noblemente la polémica que nos hemos visto precisados a sostener, recordaría toda la crudeza de un artículo publicado por el diario de don Fritz, en el que, no se podía decir más ni de peor manera.

Si la cuestión desdichada que se ha venido debatiendo se hubiera planteado y desarrollado en los terrenos de la razón y la equidad, no habiéramos intervenido nosotros, que aunque muy modestos, sabemos tener para las ideas ajenas todos los respetos y la máxima tolerancia. Se ha insultado, infamado y calumniado a las beneméritas Hermanas del Carmelo que tenían a su cargo el Hospital Civil de Alayor y nosotros no hemos hecho más que pregonarlo así, muy claramente, combatiendo a los que habían acometido tal empresa. ¿Qué hemos demostrado nuestra ignorancia procediendo de esta manera? Bien está. Lo dice don Fritz y nosotros acatamos su dictamen, pero tenemos nuestra conciencia muy tranquila y esta íntima satisfacción, no puede restarnos a don Fritz, ni con sus comentarios humorísticos, ni con su seriedad de gramático.

Permitanos don Fritz que le digamos que aun en los momentos presentes, no está muy enterado del asunto debatido. Nosotros no queremos ver en la forma de plantearlo, una manera cómoda y fácil de desvirtuarlo. Esto no lo creemos en una persona de tan preclara mentalidad, de la seriedad de don Fritz.

En el Hospital Civil de Alayor, y perdone don Fritz, no había desorden administrativo. Lo que ocurría lisa y llanamente era que el Ayuntamiento subvencionaba ridículamente a los asilados ¡veinticinco pesetas por individuo! ¿Que era preciso mejorar la suerte de aquellos indigentes? ¿Que duda cabe! A esto no se opuso, ni se ha de oponer nadie. Con aplauso se ha de premiar cuanto en favor de los indigentes se haga. Las Rdas. Hermanas Carmelitas y la minoría conservadora vieron con gusto tales propósitos y no hubiera surgido la discrepancia, no se habría soliviantado a la opinión, si la reforma se hubiera llevado a cabo dentro de los límites que señala la razón y la equidad.

Las Reverendas Hermanas del Carmelo no han protestado contra el acuerdo por el cual se suministran en especie los alimentos que en el Hospital y por los asilados se consumen. ¿Que esta forma de suministro es garantía de que son de buena calidad? Conformes; si con este acuerdo no ha discrepado nadie. No se ha pretendido mermar las atribuciones, el derecho a inspeccionar los servicios que indiscutiblemente tiene el Ayuntamiento. ¿Quien ha hablado de esto? Nadie, D. Fritz, nadie. Si en este punto estamos conformes todos. Mejorar la situación de los asilados, es lo que deseamos.

Pero una cosa es la inspección de los servicios del Hospital Civil y otra la que se pretendía ejercer sobre la alimentación de las Hermanas. Los asilados pueden seguir el régimen alimenticio que les señale el concejal encargado. Más las Hermanas, deben tener independencia aun para poder cumplir con los preceptos de la santa Religión que profesan. ¿No le parece a usted, respetable mentor?

Se pidió que los asilados más ancianos tuvieran el dormitorio en el piso bajo. Ya lo tienen. Para ello las Hermanas desalojaron una sala que dedicaban a escuela de párvulos. En esta sala se montaron tres camas, dos para los asilados más viejecitos y otra que por disposición de la Rda. Madre Superiora ocupa un asilado más joven con el fin de que, si algo ocurría a los primeros durante la noche diera inmediatamente aviso, para acudir en su auxilio y prestarle los servicios necesarios. ¿Le parece a don Fritz, que es esto intransigencia, que las Rdas. Hermanas no han buscado la concordia?

Muy plausible la idea del Ayuntamiento alayorense de aislar a los asilados enfermos de los sanos. Se presentaba para ello un obstáculo: la falta de local y la reforma tenía que hacerse a costa de las únicas dos salas, por cierto bien reducidas, en las que se daba enseñanza cristiana a párvulos y adultas, por haber ya tenido que desalojar la sala de ancianos. ¿No le parece a don Fritz que comienzan a justificarse los juicios, según los cuales se atentaba contra las escuelas cristianas que sostenían las Hermanas, cumpliendo su santa misión y a la par en beneficio del establecimiento y de los pobres asilados?

Los acuerdos del Ayuntamiento muy respetables; los Estatutos de la benemérita Institución de Hermanas Carmelitas debían, creemos nosotros, estar en el mismo caso. Dice don Fritz que para cuidar cuatro asilados, basta y sobra con cinco Hermanas. Actualmente son siete los asilados recogidos durante todo el día y uno que hace el número ocho, que come y duerme en el establecimiento. El número de asilados a cuidar, es por lo tanto, ocho, y hay que tener en cuenta que por la edad de los recogidos, el trabajo es mayor del que a primera vista parece.

Antes, señor Fritz, antes de que se tomara en firme el segundo acuerdo, la Rda. Madre Superiora ya indicó que había en el nuevo contrato acordado algunas condiciones que no podrían ser aceptadas y explícitamente señaló la que al régimen alimenticio de las Hermanas se refería, la del número de religiosas que debían componer la Comunidad y la que afectaba al servicio gratuito a domicilio. Los concejales monárquicos, también señor Fritz, hicieron presente a sus compañeros de Consistorio idénticas manifestaciones. No se les escuchó y comenzó la campaña de escándalo y calumnia de la que en manera alguna se podían hacer solidarios los concejales de la minoría, como no podían compartir la responsabilidad de un acuerdo aunque en contra votaran; ni debían prestarse, a que con discusiones, más o menos violentas, se acabara de soliviantar los ánimos, llevar al máximo la indignación de aquellos alayorenses que deploran que se haya tomado un acuerdo por el cual se echa a las Hermanas Carmelitas del Hospital Civil.

No dudamos don Fritz, que usted con su claro criterio, comprenderá que el Ayuntamiento de Alayor no tenía ningún derecho a inmiscuirse, en los servicios extraordinarios y gratuitos que al vecindario prestan las beneméritas Hermanas del Carmelo. Entré el Municipio y las Hermanas no podía haber más relación que la que a los servicios del Hospital afectaba. Las Hermanas tenían la obligación de cuidar a los asilados sanos y enfermos, el Ayuntamiento el deber de exigir que fueran cuidados y atendidos. Si durante las noches, atendidos todos los servicios internos, las Hermanas, restando horas a su descanso, se dedicaban a su obediencia.

EL GRAN PROBLEMA

Uno de los problemas más trascendentales que hay que resolver en España es el agrícola, y, triste es confesarlo, pero es la realidad pura, tantas cuantas tentativas se han hecho para plantearlo han fracasado apenas iniciados los trabajos, y no es que falten iniciativas dignas de encomio, y personal técnico como el que constituye el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos, que segunda admirablemente las disposiciones de la Dirección general de Agricultura, y así hemos visto en pocos años, que con presupuestos mezquinos se han formado estadísticas de los principales productos agrícolas de España; como la de los cereales y legumbres, vinos y aceites, hortalizas, tubérculos y frutas. Se han publicado excelentes trabajos de economía rural y se han creado granjas y escuelas en distintas regiones de la Península; pero todo este esfuerzo oficial se ha estrellado, ante la poderosa resistencia privada ante la

dicaban a una obra de Caridad a velar enfermos, lo hacían y siguen haciendo por espontánea voluntad, cumpliendo deberes que su santo ministerio les impone y nada más natural, que las Hermanas tengan la libertad de poder acudir a la cabecera del que sufre, sin necesidad de autorización alguna, sin que la buena acción que ellas prestan, necesite ser referendada por el señor Alcalde.

El pleito suscitado es tan sencillo como lo presenta don Fritz. El Ayuntamiento al tomar un acuerdo, anula el contrato que tenía estipulado con las Hermanas Carmelitas. Fija unas nuevas condiciones que no son admitidas por las Reverendas Hermanas por estar en abierta contradicción con sus Estatutos. Así se indica a la mayoría republicana. No se hace caso. La Rda. Madre Generala presenta una nueva contraproposición, aceptando todo lo propuesto por el Ayuntamiento y ofreciendo cuatro Hermanas en lugar de cinco, que quería la mayoría, para desempeñar los servicios del Hospital Civil, pero con la condición de que las tres restantes que figuran en la Comunidad se dedicarían a la enseñanza cristiana. No aceptaban tampoco las Hermanas la inspección de su alimentación.

Respecto al servicio a domicilio que a enfermos de aquel vecindario prestaban, mantenían, en uso de un perfectísimo derecho; su independencia, pues nada más justo que siendo las Hermanas las que prestaban el servicio, fueran libres de poderlo prestar al primer necesitado, sin esperar que nadie dispusiera turnos de prioridad.

Sume don Fritz, no lo que venían recibiendo las Hermanas para los asilados, sino la cantidad de cuarenta y cinco pesetas que con el nuevo régimen se destina a cada asilado. Vea lo que cada religiosa debía percibir y luego haga un presupuesto de ingresos y gastos con lo que al final de mes sobrara? ¡Qué pocas natillas comiera don Fritz!

Y perdone, señor Fritz, respetable mentor nuestro, que en honor a la verdad, a la razón y por equidad, hayamos tenido que rebatirle todos los puntos, aun cuando, sentimos mucho no poderlo hacer con el léxico brillante y florido, en forma tan pulcra y atildada, como la que nos muestra el maestro en sus escritos.

FRANZ

Mahón y noviembre 1922.

40 por 100 la parte de nuestro suelo laborable que permanece en barbecho, y en 20 por 100 la que debiendo producir abundantes cosechas, sólo cabe beneficiarlas mediante el cultivo extensivo de menudos rendimientos, aun en años favorables.

A esta improductividad de nuestro suelo es preciso atribuir la lenta disminución de la población rural y la emigración que sale del país todos los años.

Cierto, ciertísimo, que los gobiernos tienen gran culpa de que no seduzca la explotación agrícola; indudable es que la riqueza territorial no puede soportar los enormes tributos que sobre ella pesan; no puede negarse que el agricultor no da un paso por ningún lado sin encontrarse con el Fisco; pero no es menos cierto que si los labradores comprendieran sus intereses, empezaría por mejorar sus fincas y hacerlas producir mayores rendimientos; fomentarían la ganadería individual y colectivamente crearían grandes empresas agrícolas e industriales por medio de la cooperación, y de todo aquello resultarían nuevas fuentes de riqueza.

Sólo así, con mejor ilustración, pueden conocer las necesidades del país y de la agricultura y sabrían pedir y exigir representación parlamentaria en las Cortes, proporcional a su importancia, que es como sucede en otros países, por cuyo medio logran sabias leyes y protección, justos y soportables tributos; obras de verdadera utilidad y cuanto fuese necesario y beneficioso para su engrandecimiento y prosperidad.

Convénzense los propietarios de que viviendo como hasta aquí, dejando la solución de todos los problemas al tiempo, el estado agrícola no puede mejorar. Desarrollada la inteligencia de vuestros hijos, arraigando en ellos el pensamiento agrícola, inspirándoles el amor a la tierra y al trabajo; hacelless útiles para la producción agraria y conseguiris vuestra prosperidad.

Vuestros hijos ilustrarán a la vez a sus convecinos estimulándoles al cultivo de la tierra y al desarrollo de las industrias derivadas, y los problemas más difíciles serán entonces los de más fácil solución.

MANUEL ESCUDE BARTOLI

SECCIÓN OFICIAL

Ayuntamiento de Alayor

Sesión ordinaria de 23 Octubre de 1922

Presidió el señor Alcalde don Juan Piris, asistiendo los Concejales señores de Torres, Servera, Sintés Oafla, Florit, Mascaró, Gimenez, Fábregues y Pons.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la anterior. Quedar enterado de la Circular del Gobierno Civil de la Provincia B. O. número 8710 relativa a las obligaciones y deberes de los Regidores Interventores en la Contabilidad de los Ayuntamientos.

Anunciar al público que desde el 1.º de Noviembre próximo quedará autorizada la matanza de cerdos para embutidos; debiéndose sujetar tanto los que hayan de hacerlo para el consumo público, como para el particular a las disposiciones vigentes sobre la materia y reglas establecidas en los años anteriores.

A INFORME

1.º Instancias de los vecinos pidiendo permiso para hacer obras: Don Francisco Pons Pons, reformar aberturas en la casa número 37 de la calle de San Nicolás. Don Francisco Meliá Saura hacer una abertura en la casa número 57 de la calle de la Reina. Don Clemente Marín Pons convertir en portal cochera el de la casa número 61 de la de San Pedro.

Don Juan Sintés Jover abrir un portillo en un solar que posee al extremo de la calle de Melians. Y don Martín Sintés Pons reformar una abertura de la casa número 43 de la misma calle.

2.º Escrito de don Lorenzo Pons Carreras pidiendo se ponga en condiciones el brocal del aljibe de la calle de San Antonio a fin de evitar la salida del mismo de emanaciones y plaga de mosquitos en perjuicio de la salud pública.

El señor Alcalde enteró a la Corporación de que en la entrevista tenida con los tableros se había conseguido una rebaja en el precio de venta de carnes frescas de cerdo de 0'25 céntimos por kilogramo.

Manifestación del propio señor Alcalde de que por manos del Alguacil don Juan Llopis había recibido un donativo de diez pesetas para la Beneficencia Municipal del vecino don Benito Pons Sintés.

Por mayoría de votos se acordó dejar por no aceptadas las observaciones presentadas por la Reverendísima Madre Generala de las Hermanas Carmelitas, al nuevo régimen establecido en el Hospital Civil de esta Villa y acordado en 18 de Septiembre próximo pasado manteniéndose éste con las adiciones siguientes:

1.º Que la manutención de las Hermanas no será objeto de inspección de ninguna clase, pudiendo variar para sí la alimentación fijada en el dietario y en la forma que estime más conveniente.

2.º Y que el Ayuntamiento les abonará en concepto de honorarios una subvención mensual de treinta y cinco pesetas en vez de quince que venían ahora percibiendo.

Los Concejales señores Mascaró y Pons Pons votaron para que fueran admitidas las proposiciones presentadas por la Priora General. Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

Junta Municipal de Asociados

En la sesión celebrada el día 14 del corriente, procedióse por el Ayuntamiento al sorteo de un vocal asociado, que ha de formar parte durante el presente ejercicio de la Junta Municipal, para cubrir la vacante producida por renuncia de don Francisco Mercadal Pons, resultando elegido don Pedro Andreu Sitges, calle Alonso III, número 4.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 69 de la Ley Municipal, para que dentro del término de ocho días puedan ofrecerse las excusas y oposiciones que se estime procedentes.

Mahón, a 16 de Noviembre de 1922. — El Alcalde-Presidente, Mateo Seguí.

UN PATHÉPONE

MODERNÍSIMO Y HERMOSO APARATO PATHÉ DE SUAVE HARMONÍA, QUE EMITE LA VOZ HUMANA DIAFANA Y CLARA, SIN EL INCONVENIENTE DE LOS OTROS SISTEMAS

VA PROVISTO DE UN DIAFRAGMA PATHÉ LA ÚLTIMA PALABRA EN FONOGRAFÍA

Agencia exclusiva para la venta en Mahón: PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11

— TRIANON —

Viernes día 17 de Noviembre de 1922
A las nueve de la noche, con SEXTETO

EL MAS GRANDE ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA
Presentación del admirable poema del inmortal poeta D. José Zorrilla, la mejor película presentada hasta la fecha.

Don Juan Tenorio

cuyo estreno en Barcelona ha constituido un memorable éxito
Ocho partes 3.500 metros
La película que se habrá pagado más cara en Mahón
A causa del alto precio de alquiler de esta cinta, las entradas y localidades sufrirán un proporcional aumento.
La semana próxima.—OJO POR OJO, por Nazimova.

CRÓNICA

Pase a la reserva

Habiendo cumplido en el día de ayer la edad reglamentaria para el pase a la reserva el Coronel Comandante de Artillería de Menorca don José Blaya Ragué, con arreglo a lo prevenido en las Reales órdenes de 18 de marzo de 1908 y 30 de diciembre de 1912, cesó en el desempeño de su cometido.

Se ha hecho cargo accidentalmente de la Jefatura de esta Comandancia de Artillería el Teniente Coronel de la misma, don Ricardo Gómez Acebo.

Nos complacemos en saludar al señor Blaya Ragué deseándole muchas felicidades y prosperidades.

Prácticas de campaña

Continúan las fuerzas del Regimiento de Infantería las prácticas de campaña, que figuran en el plan de escuelas prácticas.

Hoy deben hallarse las mencionadas fuerzas en Ferrerías, maniobrando en Son Galdana cuyo barranco atravesarán mediante una pasarela por ellas construida.

Mañana llegarán las fuerzas del Regimiento Mahón n.º 63 a Ciudadela alojándose en los cuarteles de Alfonso XIII y dedicando al descanso el día del domingo, en que se celebrará una Misa de Campaña en la espaciosa Esplanada del Borne.

El vapor correo

Según rumores que hemos recogido, el vapor correo «Rey Jaime II» ha suspendido nuevamente salida de Barcelona a causa del temporal.

De salir como anuncia esta madrugada a las cuatro, llegará mediada la tarde a este puerto.

El vapor «Mahón» ha quedado detenido en la bahía de Alcudia.

Teatro Principal

Nos comunica el empresario del Teatro Principal don José Llopis Aragonés que se ha ultimado el contrato con la importante y notable compañía de alta comedia de la reputada actriz madrileña Julia Delgado Caro, cuya compañía dará en nuestro primer coliseo una serie de diez funciones.

«Los Tres Mosqueteros»

La bella novela de Dumas que con tanto éxito viene proyectando el Cine España, tiene una feliz continuación con el capítulo VII titulado «El Pabellón de Estres», de emocionantes aventuras y alto interés escénico.

Este capítulo, siempre que como se ha anunciado, llegue esta tarde el vapor correo, se estrenará hoy mismo en la sesión de las 5 y media y se proyectará por segunda vez en la sesión de esta noche.

La Casa de Correos

Han comenzado las obras para la construcción de la nueva Casa de Correos, que se ha de levantar en el solar sito en la calle de Buenaire que linda con la del Alba y de la Iglesia.

Una nueva farola

Por un error involuntario en el suelto de ayer al dar cuenta de la instalación de una nueva farola en la calle del Doctor Orfila, dijimos que la instalación la llevaba a cabo la Fábrica del Gas cuando en realidad es la Eléctrica Mahonesa la que ha montado la mencionada farola que entra en el plan de aumento de alumbrado público.

Reunión de comisiones

Esta noche deben reunirse las diversas comisiones que integran el Ayuntamiento para estudio y resolución de los asuntos pendientes.

Fuerte granizada

Durante la pasada noche que ha sido en extremo tormentosa, ha caído sobre esta ciudad y su término, una fuerte granizada, recogiendo algunas piedras del tamaño de una nuez.

Ha llovido copiosamente también, soplando con violencia viento del cuadrante Norte.

La temperatura ha descendido mucho, si bien hoy no se muestra tan fría como ayer.

SOMBREROS VELOUTIER

Gran novedad
A 25 y 50 PESETAS
CASA VIVES, Wilson, 14
1-5 (v-m)

Telegramas de

«La Trasmediterránea»

La Delegación de la Compañía Trasmediterránea en ésta nos ha facilitado los siguientes telegramas:

«Barcelona 17.
Vapor «Jaime II» salido cinco mañana, mal tiempo.—Amengual.»

«Ciudadela 17.
Vapor «Ciudadela» salido ocho mañana para Alcudia.—Canet.»



Esta noche, a las nueve, en el

TRIANON

EL MAS GRANDE ACONTECIMIENTO

DON JUAN TENORIO

La película que se habrá pagado más cara en Mahón

La mejor producción española

Emboquillados para cigarrillos

marca Elefante

De diferentes medidas y clases

Véndense en la Papelería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza del Príncipe, 11, Mahón.

CINE ESPAÑA

Viernes día 17 de Noviembre de 1922

A las cinco y media tarde y nueve noche

GRAN SESIÓN DE GALA

La brillante película, que tan grande aceptación y merecidos aplausos alcanza

LOS TRES MOSQUETEROS

continuará con el estreno del séptimo capítulo titulado EL PABELLÓN DE ESTRES
La portentosa novela de Alejandro Dumas, que con un acierto hasta ahora no igualado ha sido llevada a la pantalla por «Pathe Consortium» de París, es la que mayor éxito ha alcanzado en esta ciudad, siendo cada día más interesantes las aventuras nobles y caballerescas de los héroes Athos, Porthos, Aramis y Artañan.

Completarán el programa interesantes films instructivos, de actualidad y una cómica chistosísima.

SALÓN VICTORIA

Sábado 18 de Noviembre de 1922

A las cinco y media de la tarde, Vermont de Moda con Sexteto y Jaz-Band

Otra sesión a las nueve

ESTRENO del 12 y último episodio de la estupenda serie de la casa «Gaumont»

LAS DOS NIÑAS DE PARÍS

— titulado —

EL REGRESO

Exitazo de SANDRA MILOWANOFF y BISCOTIN

Una interesante película de 2.000 metros y una cómica de gran risa completarán el programa.
DOMINGO, a las cinco y media y a las nueve, EL MISMO GRANDIOSO PROGRAMA.

MILITARES

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 17 de Noviembre 1922

Parada: Regimiento de Infantería Mahón número 63.

Jefe de día: Comandante de Artillería don José Dicenta.

Imaginería: Comandante de Artillería don Florencio Aguinaga.

Hospital y provisiones: Capitán de Infantería don Francisco Dubón.

Vigilancia: Alférez de Artillería don José Pacheco.

Servicio de Vigilancia en Villa-Carlos:

Unico Oficial de Ingenieros.

El Coronel Sargento Mayor, Luis Franco.—Rubricado.—V.º B.º—El General Gobernador, Martín Alcoba.—Rubricado.

SANTORAL

Santo de hoy.—Santos Acisclo y Victoria hermanos y Santos Dionisio, Alfeo, Aniano y Gregorio.

Santo de mañana.—Santos Román, Pablo y Máximo.

ACADEMIA MARIANA DE SAN ESTANISLAO

Cinematógrafo de primer orden, con pantalla luminosa

Domingo 19 Noviembre 1922.—A las 5 y 1/2 y 9 y 1/4

PROGRAMA MONSTRUO

Principio de la colosal serie alemana en seis episodios

EL DESPRECIADOR DE LA MUERTE

Bellísima fotografía y presentación

ESTRENO de la extraordinaria exclusiva de arte

EL MISTERIO DE LOS CUATRO DIAS

Éxito sin precedentes

EN BREVE... LO MEJOR DE LO MEJOR.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Madrid 16 a las 16.

La disolución de las Juntas

La comisión del Congreso que ha de entender en el proyecto de Ley sobre la disolución de las Juntas Informativas, ha nombrado ponente al miembro de la misma el diputado conde de San Luis.

Suplicatorio contra Berenguer

La comisión del Senado que ha de determinar si procede conceder el suplicatorio para procesar al General Berenguer, será presidida probablemente por el conde de Lizárraga.

Requiriendo al Gobierno

El importante diario madrileño «A B C» publica un razonado artículo, en el que requiere al Gobierno para que diga claramente al país su actitud frente al problema marroquí cual es y desentra-

ESTADÍSTICA MATADERO

Reses sacrificadas, con su peso y procedencia, los días que a continuación se expresan:

Día 11 de Noviembre

1 vaca, 186 kilos, Antonio Pallacer.

1 idem, 188, Sr. Llopis.

1 ternero, 310, Palma.

3 corderos 1 ternera, 112, Llimpe.

1 cordero, 12, Bartolomé Alimundo.

1 cabra, 18, Juan de Llumene.

15 cerdos, 1510.

Día 13

1 ternero, 154 kilos, Binisefue den Moysi.

3 corderos y 1 ternero, 188, Jaime Orfila.

1 ternera, 156, Palma.

1 idem, 185, Juan Sintes.

22 cerdo, 2317.

Día 14

1 ternero, 158, Palma.

3 corderos, 25, Jaime Orfila.

1 cabra y 2 corderos, 23, Gabriel Mercadal.

11 cerdos, 1360.

CASINO DEL CONSEY

Domingo 19 de Noviembre de 1922

DOS GRANDES SESIONES, a las cinco y media y nueve y cuarto

La hermosa película en dos partes que lleva por título UNA LEY PARA TODOS.

Exitazo del tercer tomo de la grandiosísima serie francesa

CARTA FATAL

— TITULADO —

LOS DOS HERMANOS

La de gran risa dividida en dos partes JUBERGA POLICIACA.
Nota.—Este cine juega el número 42.232 de Navidad. En taquilla participaciones.

República el pésame del Gobierno español por las víctimas que ocasionó el último terremoto.

Reunión de Estudiantes. Piden solidaridad a los estudiantes de Sudamérica

Los estudiantes de todas las Facultades, se reunieron en la de San Carlos, mostrándose dispuestos a cualquier determinación.

Propusieron una suscripción para reparar los daños causados en la Facultad.

Los estudiantes han telegrafiado a los escolares de Sudamérica pidiéndoles que se solidaricen con ellos.

La dimisión de Millán de Priego

El ministro de Instrucción señor Montejo ha dicho que no cree inminente la dimisión del Director de Orden Público señor Millán de Priego.

Madrid 17 a las 4.

Sesión del Congreso

A la hora de costumbre abre la sesión el conde de Bugallal.

Queda aprobada el acta de la sesión anterior y se dirigen varias preguntas que confestan los ministros de los departamentos afectados.

Pide la palabra el señor Besteiro y trata de los sucesos acaecidos ayer en la calle de Atocha.

En su interpelación, censura al guardia que dió origen a los sucesos estudiantiles y pide la destitución del Director de Orden Público D. Millán de Priego.

Contéstale el Sánchez Guerra, repitiendo sus manifestaciones deplorando lo ocurrido y negándose a la destitución del señor Millán de Priego, por haberse comportado la policía prudencialmente al acudir al lugar del suceso para atajar la algarada.

Dice que se depurarán las responsabilidades dando cuenta de la instrucción del sumario pertinente.

Entrase en el orden del día. Se pone a discusión el proyecto de ordenación ferroviaria, interviniendo varios oradores, anunciando obstrucción el señor Riu.

La sesión se levantó sin que se registre ningún incidente de interés.

Sesión del Senado

Se trata del problema agrario, pidiendo al Gobierno que restrinja más la importación de trigo.

El Presidente de la Cámara dedicó un sentido recuerdo a los Senadores fallecidos, marqués de Cerralbo y D. Amós Salvador.

Y se levanta la sesión.

Parte facilitado por la Delegación del Gobierno

Madrid 17 a las 2.

El general encargado del despacho comunica lo siguiente:

Continúa intenso temporal de lluvias que dificulta extraordinariamente todos los servicios.

Llevamos tres días sin correo con Algeciras.

Sin novedad en Ceuta, Tetuán y Larache.

En Melilla una emboscada durante la noche última en las inmediaciones de El Hacho sostuvo un tiroteo con el enemigo, cogiendo un remington siete mauser y 200 cartuchos.

Del Extranjero

Incendio de un barco depósito

Nápoles.—En el arsenal se incendió un barco depósito de gasolina y de nafta extendiéndose el líquido inflamado por el mar destruyendo muchos barcos, entre ellos el contratorpedero «Aguila», el barco explorador «Marzalo», un cañonero ruso y dos cañoneros italianos.

Los barcos incendiados fueron remolcados a alta mar.

La nafta sigue ardiendo acercándose a los muelles y amenazando destruir almacenes, temiéndose que la catástrofe aumente por haber en ellos almacenadas materias explosivas.

Las pérdidas son incalculables.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA

Telegrama facilitado por el Banco de Menorca

Del 16 de noviembre 1922

Francos	45'00
Libras	29'33
Dollars	6'57
Liras	30'25
Marcos	0'13
Coronas austriacas	0'01
Interior serie A	70'90
Id. id. B	70'75
Id. id. C	00'00
Oblig. Tesoro 2 años Enc. serie A	00'00
Amortizable 5 p.º A. 1920	96'15
Id. id. B	96'15
Exterior Serie A	87'00
Obligaciones Barcelonesa de Electr. 6 por 100 1920	96'50
Oblig. F. C. Catalanes 6%	00'00
Id. C.º Gral. Tran. 5%	00'00
Id. C.º Tratat. 6% 1922	103'50
Id. F. C. Nor. Pad. 3%	61'15
Id. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%	98'00
Id. Cáceres Variable	34'10
Amortizable 5 p.º A. 1917	96'00
Id. id. B	96'00
Interior fin de mes	00'00

Crédito Mercantil de Menorca

MAHÓN

Bolsa de Barcelona del día 16 de noviembre de 1922

Amort. 4 por 100 A.	00'00
Id. id. B	00'00
Id. id. A. 1920	96'15
Id. id. B. id.	96'15
Id. id. A. 1917	96'00
Id. id. B. id.	96'00
Inter. 4 id. A.	70'75
Id. id. B.	70'80
Exter. 4 id. A.	87'00
Id. id. B.	87'00
Obligaciones Norte Prioridad Barcelona	61'15
Barcelonesa Electricidad 5 por 100 1913	84'00
Cáceres Variable	34'10
Trasatlántica 4 por 100	88'50
Id. id. 6 id.	98'00
Andaluzes 2.ª serie hijo	53'35
Francos cheque París.	45'00
Libras id. Londres	29'38
Marcos id. Berlín	0'13
Coronas id. Viena	0'15
Liras id. Roma	30'25
Dollars id. New York	6'57
Francos id. Zurich	120'70

Imp. de M. Sintes Rotger.—Mahón